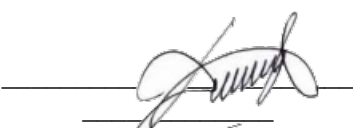


FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CIUDAD
BOLIVAR

El Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 248 de 2022, cuyo objeto es: “PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA LA DEPURACIÓN DE LAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS QUE CURSAN EN LA ALCALDÍA LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR.” en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio	No: 248-2022			Fecha de suscripción: 26 de enero de 2022		
Contratista:	HAMIXON LEAL CHILATRA			NIT / C.C: 93020228		
Fecha de inicio:	28 de enero de 2023					
Valor Total del Contrato:	\$58'830.000					
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2022					
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):	N/A					
Garantía No. 15-44-101257648						
Tipo	Desde			Hasta		
	DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
Calidad del Servicio	26/01/2022			30/06/2023		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	26/01/2022			30/06/2023		
Estabilidad de la Obra	N/A			N/A		
Observaciones: No aplica						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☐ No cumple ☐						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: nueve (09) días del mes de julio de 2026


DIEGO ARLEY ARENAS MANRIQUE
 Alcalde Local de Ciudad Bolívar

Proyecto: Paula Michele Villanueva Conde - Contratista - Contratación - CPS-065-2026.

Revisó: Mónica Viviana García – Contratista – Contratación – CPS-020-2026.

Revisó: Sergio Eulises Páez Villalba - Contratista Despacho CPS-001-2026.